



JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DE PROCEDIMIENTO

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Educación

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2024/007994

TIPO CONTRATO: Suministro

TÍTULO EXPEDIENTE: SUMINISTRO DE 216 MONITORES DE 23 PULGADAS PARA LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

OBJETO DEL CONTRATO: Suministro de 216 monitores de 23 pulgadas para los servicios centrales de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:
Procedimiento abierto simplificado art. 159.6 LCSP

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Informática

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León está adoptando el uso de formatos digitales de documentación en lugar del tradicional formato papel para la gestión de los diferentes procedimientos y expedientes de tramitación, como parte del actual proceso de transformación digital en el que se encuentran inmersas todas las Administraciones Públicas.

El uso de la ofimática avanzada se está volviendo cada vez más común en los ordenadores personales que se ponen a disposición del personal de los diferentes órganos gestores. Esto implica el manejo y visualización de archivos de tratamiento de datos de gran tamaño, el trabajo simultáneo con varios documentos y el uso de aplicaciones y sistemas informáticos complejos.

En este nuevo modelo de trabajo, el uso de monitores de tamaño inferior a 23 pulgadas dificulta mucho la correcta ejecución de las tareas por parte del personal de la administración. En la actualidad en los servicios centrales de la Consejería de Educación se dispone de un elevado número de puestos de trabajo con monitores de 17 pulgadas, tamaño que se considera insuficiente e inadecuado para el correcto ejercicio de la actividad administrativa actual.

Es por ello por lo que dentro de los procesos de renovación tecnológica continua se considera necesario abordar una compra de 216 monitores de tamaño 23,6 pulgadas que permita sustituir monitores de inferior tamaño o completar determinados puestos de trabajo con dos monitores en los servicios centrales de la Consejería de Educación.

MOTIVACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO: El procedimiento de contratación elegido es el procedimiento abierto simplificado (abreviado), en virtud de lo establecido en el artículo 189.6 de la LCSP. El procedimiento abierto es el que permitirá una mayor concurrencia y aportará una mejor calidad-precio para la administración.

Se ha optado por este procedimiento de contratación ya que el "LOTE 10: Monitores de 23,6 pulgadas" del Acuerdo Marco "AM 02/2020 Suministro de ordenadores de mesa, ordenadores portátiles, monitores y otras soluciones de puesto de trabajo" de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, al cual se encuentra suscrito la Junta de Castilla y León, finalizó su vigencia el 31/05/2023.

DETALLE PRESUPUESTARIO



Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2024	G/321A01/63700/0	0701	25.899,35 €	5.438,86 €	31.338,21 €

PLAZOS DEL CONTRATO

DURACIÓN DEL CONTRATO: 30 días

PRÓRROGAS CONVENCIONALES: No

PLAZOS PARCIALES: No

REVISIÓN DE PRECIOS

REVISIÓN DE PRECIOS: No

En virtud de lo dispuesto en los artículos 116.4. a) y 131.2 y a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 63.3 a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se evacúa el presente informe por el que se justifica la elección del procedimiento según los datos que figuran en el encabezamiento.

